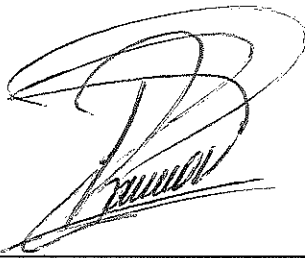


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2399/2016
BITÁCORA: 29/G3-0226/08/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 01 de Septiembre de 2016

JOSE JORGE VILLORDO GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2149/2016 de fecha 04 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 89.458 Metros cúbicos rollo	10	1	10	16270609	16270618
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 34.407 Metros cúbicos rollo	6	11	16	16270619	16270624
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 14.574 Metros cúbicos rollo	2	17	18	16270625	16270626
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.606 Metros cúbicos rollo	2	19	20	16270627	16270628
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 31.277 Metros cúbicos rollo	4	21	24	16270629	16270632
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 12.030 Metros cúbicos rollo	2	25	26	16270633	16270634
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 3.908 Metros cúbicos rollo	1	27	27	16270635	16270635
FRACCIÓN NÚMERO UNO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-007/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1.503 Metros cúbicos rollo	1	28	28	16270636	16270636

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2399/2016
BITÁCORA: 29/G3-0226/08/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 01 de Septiembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAH

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramo Tezozomoc, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPF/HGG/RG

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

